



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0115. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja presente en esta Cámara, en el plazo de seis meses, un Proyecto de Ley que regule el aprovechamiento de los pastos, hierbas y rastrojeras. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	2160

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0393. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios ha propuesto la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre el reparto de asignaciones a las Comunidades Autónomas por el Plan Nacional sobre Drogas para el año 2001. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2160
---	------

5L/PE-0394. Pregunta de respuesta escrita sobre qué cuantía presupuestaria está prevista que reciba la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Plan Nacional sobre Drogas para el año 2001 dentro de las transferencias que la Administración del Estado va a efectuar a las Comunidades Autónomas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2161
---	------

5L/PE-0395. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la densidad poblacional del corzo en los núcleos de presencia estable de ese rumiante salvaje en La Rioja. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	2162
--	------

5L/PE-0396. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la densidad poblacional del ciervo en los núcleos de presencia estable de ese rumiante salvaje en La Rioja. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Gru-	
--	--

po Parlamentario Socialista. 2162

---

5L/PE-0397. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la densidad poblacional del jabalí en los núcleos de presencia estable de ese suido salvaje en La Rioja. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2163

---

5L/PE-0398. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo ha establecido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la composición y funcionamiento de la Junta Provincial de Fomento Pecuario. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2163

---

5L/PE-0399. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo ha establecido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la composición y funcionamiento de las Comisiones Mixtas Locales de pastos, hierbas y rastrojeras. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2164

---

5L/PE-0400. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo ha establecido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la composición y funcionamiento de las Juntas Arbitrales de arrendamientos rústicos. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2165

---

5L/PE-0401. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene información el Gobierno de La Rioja sobre el consumo del medicamento "Zyntabac" en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2165

---

5L/PE-0402. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto realizar alguna actuación el Gobierno de La Rioja en relación al consumo del medicamento "Zyntabac". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2166

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

---

5L/SIDI-0416. Solicitud de información relativa a relación de entidades cuya finalidad es la organización de ferias, mercados, congresos, que están inscritas en el registro de asociaciones profesionales de la Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2166

---

5L/SIDI-0459. Solicitud de información relativa a remisión del Plan

de Formación aprobado para los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especificación de la norma que lo aprueba y fecha de la misma. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2167

---

5L/SIDI-0463. Solicitud de información sobre copia de la documentación administrativa relativa a la cancelación del servicio de restauración del Centro Riojano de Barcelona. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2167

---

5L/SIDI-0464. Solicitud de información sobre copia de la documentación administrativa relativa a la adjudicación del servicio de restauración del Centro Riojano de Barcelona, el pasado año 2000. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2167

---

5L/SIDI-0465. Solicitud de información relativa a subvenciones que han recibido todos los centros riojanos en el año 2000. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2168

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PNLP-0115 -0505820-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja presente en esta Cámara, en el plazo de seis meses, un Proyecto de Ley que regule el aprovechamiento de los pastos, hierbas y rastrojeras.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación

del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La gestión del aprovechamiento de los recursos pastables por el ganado es fundamental para el mantenimiento y desarrollo de la ganadería extensiva en La Rioja. Así mismo la regulación de ese aprovechamiento debe adaptarse a la realidad actual. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta:

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Gobierno de La Rioja presente en esta Cámara, en el plazo de seis meses, un Proyecto de Ley que regule el aprovechamiento de los pastos, hierbas y rastrojeras.

Logroño, 26 de abril de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0393 -0505809-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios ha propuesto la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre el reparto de asignaciones a las Co-**

**munidades Autónomas por el Plan Nacional sobre Drogas para el año 2001.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

Por parte del Gobierno de la Nación, a través del Plan Nacional sobre Drogas, se ha procedido a asignar a las Comunidades Autónomas en el presente año 2001 las correspondientes transferencias dentro del ámbito de actuación del indicado organismo.

Sobre el reparto indicado, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué criterios ha propuesto la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre el reparto de asignaciones a las Comunidades Autónomas por el Plan Nacional sobre Drogas para el año 2001?

Logroño, 26 de abril de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0394 -0505810-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2. Pregunta de respuesta escrita sobre qué cuantía presupuestaria está prevista que reciba la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Plan Nacional sobre Drogas para el año 2001 dentro de las transferencias que la Administración del Estado va a efectuar a las Comunidades Autónomas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

Por parte del Gobierno de la Nación, a través del Plan Nacional sobre Drogas, se ha procedido a asignar

a las Comunidades Autónomas en el presente año 2001 las correspondientes transferencias dentro del ámbito de actuación del indicado organismo.

Sobre el reparto indicado, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué cuantía presupuestaria está prevista que reciba la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Plan Nacional sobre Drogas para el año 2001 dentro de las transferencias que la Administración del Estado va a efectuar a las Comunidades Autónomas, así como el destino previsto de la misma?

Logroño, 25 de abril de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0395 -0505821-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.3. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la densidad poblacional del corzo en los núcleos de presencia estable de ese rumiante salvaje en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la densidad poblacional del corzo en los núcleos de presencia estable de ese rumiante salvaje en La Rioja?

Logroño, 27 de abril de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0396 -0505822-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la densidad poblacional del ciervo en los núcleos de presencia estable de ese rumiante salvaje en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la densidad poblacional del ciervo en los núcleos de presencia estable de ese rumiante salvaje en La Rioja?

Logroño, 27 de abril de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0397 -0505823-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.5. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la densidad poblacional del jabalí en los núcleos de presencia estable de ese suido salvaje en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la densidad poblacional del jabalí en los núcleos de presencia estable de ese suido salvaje en La Rioja?

Logroño, 27 de abril de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0398 -0505824-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.6. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo ha establecido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la composición y funcionamiento de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cómo ha establecido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la composición y funcionamiento de la Junta Provincial de Fomento Pecuario?

Logroño, 27 de abril de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0399 -0505825-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.7. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo ha establecido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la composición y funcionamiento de las Comisiones Mixtas Locales de pastos, hierbas y rastrojeras.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cómo ha establecido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la composición y funcionamiento de las Comisiones Mixtas Locales de pastos, hierbas y rastrojeras?

Logroño, 27 de abril de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.



La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0400 -0505826-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.8. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo ha establecido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la composición y funcionamiento de las Juntas Arbitrales de arrendamientos rústicos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cómo ha establecido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la composición y funcionamiento de las Juntas Arbitrales de arrendamientos

rústicos?

Logroño, 27 de abril de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0401 -0505827-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.9. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene información el Gobierno de La Rioja sobre el consumo del medicamento "Zyntabac" en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta

para la que solicita contestación por escrito.

En fechas recientes se han publicado informaciones sobre los posibles efectos secundarios de un fármaco destinado contra el tabaquismo, cuya denominación comercial en nuestro país es "Zyntabac". En relación con esta cuestión, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Tiene información el Gobierno de La Rioja sobre el consumo de este medicamento en La Rioja?

Logroño, 27 de abril de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0402 -0505828-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.10. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto realizar alguna actuación el Gobierno de La Rioja en relación al consumo del medicamento "Zyntabac".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

En fechas recientes se han publicado informaciones sobre los posibles efectos secundarios de un fármaco destinado contra el tabaquismo, cuya denominación comercial en nuestro país es "Zyntabac". En relación con esta cuestión, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Tiene previsto realizar alguna actuación el Gobierno de La Rioja en relación al consumo de este medicamento?

Logroño, 27 de abril de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0416 -0504629-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Solicitud de información relativa a relación de entidades cuya finalidad es la organización de**

**ferias, mercados, congresos, que están inscritas en el registro de asociaciones profesionales de la Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0459 -0505168-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Solicitud de información relativa a remisión del Plan de Formación aprobado para los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especificación de la norma que lo aprueba y fecha de la misma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0463 -0505217-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.3. Solicitud de información sobre copia de la documentación administrativa relativa a la cancelación del servicio de restauración del Centro Riojano de Barcelona.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0464 -0505218-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.4. Solicitud de información sobre copia de la documentación administrativa relativa a la adjudicación del servicio de restauración del Centro Riojano de Barcelona, el pasado año 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0465 -0505219-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Solicitud de información relativa a subvenciones que han recibido todos los centros riojanos en el año 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	5.000 pts.
Número suelto .....	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	6.000 pts.
Número suelto .....	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.